

**EXTRACTO ACTA DE LA SESION ORDINARIA N° 146/09 DE OCTUBRE DE 2008 DEL
CONSEJO ADMINISTRATIVO DEL SERVICIO DE BIENESTAR DEL PERSONAL**

1.- SOLICITUDES DE AFILIACIÓN Y DESAFILIACION

Se da lectura a la nómina de funcionarios que solicitan ingresar al Bienestar, aprobándose las siguientes afiliaciones y desafilaciones:

Sede Concepción:

Afiliaciones

Linette Salvo Sepúlveda	Depto. Ingeniería en Maderas
Juan Eduardo Villalobos Pino	Depto. Ciencias de la Construcción

Desafiliación

Roberto Burdiles Allende	Escuela de Arquitectura. Enero 2009
--------------------------	--

Sede Chillán:

Afiliaciones

Igor Nikolaevich Kondrachouk	Depto. de Ciencias Básicas
Sara del Carmen Pascual Pizarro	Depto. Ciencias de la Educación
Omar Andrés Salinas Salinas	Depto. de Computación e Informática

**2.- RESULTADOS DE LAS ELECCIONES DE REPRESENTANTES AL
CONSEJO ADMINISTRATIVO.**

Se presenta a los nuevos representantes ante el Consejo Administrativo por el período 2008-2010.

Se da lectura a la correspondencia enviada por el Tricel de la Sede Chillán de fecha 04 de Septiembre de 2008 y por el Tricel de la Sede Concepción, de fecha 27 de Agosto de 2008, donde se informan los nombres de las personas

Observación importante: Las actas se encuentran para consulta de los afiliados en la Secretaría del Departamento de Bienestar del Persona.

electas, representantes de los funcionarios ante el Consejo Administrativo del Bienestar del Personal. Se adjuntan las actas con los resultados oficiales de las elecciones.

Representantes Electos:

Sede Concepción

Olga Ortiz Soto, representante Electa Período 2008-2010 Titular, Concepción.

Carmen Villagrán Contreras, Representante Electa Período 2008-2010 Suplente, Concepción.

Sede Chillán

Hilda Carriel Villalobos, Representante Electa Período 2008-2010 Titular, Chillán.

Sandra Oyarce Riquelme, Representante Electa Período 2008-2010 Suplente, Chillán.

El Sr. Rector agradece el trabajo a los Consejeros que terminan su período y los insta a continuar colaborando con propuestas cuando lo estimen necesario.

El Secretario del Consejo Administrativo hace una presentación que se refiere a las funciones, que de acuerdo al Reglamento, les corresponde desempeñar a los Consejeros y también agradece los aportes realizados a los que terminan su mandato. A cada uno se le hace entrega escrita de la presentación realizada.

A los Consejeros que cumplieron su período y a los representantes suplentes, tal como se les había indicado al inicio de la reunión, se les libera de su asistencia, para continuar tratando los temas restantes de la tabla.

3.- SEGURO DENTAL

Se informa que se dio inicio al Seguro Dental con Corredores de Seguros Porvenir y la Compañía de Seguros Cruz del Sur. Se inscribieron 98 afiliados de Concepción y 81 de Chillán, lo que hace un total de 179 afiliados adscritos al Seguro Dental.

Observación importante: Las actas se encuentran para consulta de los afiliados en la Secretaría del Departamento de Bienestar del Persona.

ACUERDO: Solicitar a Corredores de Seguros Porvenir que envíen al Servicio de Bienestar del Personal un informe de siniestralidad cada dos meses que permita ir evaluando el funcionamiento del Seguro.

4.- SELECCIÓN REGALO AFILIADOS.

Se presentan las distintas alternativas de regalo al Consejo.

ACUERDO: Se escogen los siguientes regalos:

- Hervidor eléctrico.
- Lámpara de emergencia
- Juego de loza. Blanco o Color
- Juego de sábanas / Frazada térmica.

5.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA

a) CIRCULAR N° 2476 del 13 de Agosto de 2008 DE SUPERINTENDENCIA DE SEGURIDAD SOCIAL

Se da lectura a la Circular N° 2.476 del 13 de Agosto de 2008 que deja sin efecto la circular N° 2.457 del 27 de Mayo de 2008 que prohibía las compras de cartera por parte de los Bancos e Instituciones financieras.

ACUERDO:

- 1) Se acuerda mantener que no haya compras de cartera por parte de otras instituciones financieras, para evitar incrementar el endeudamiento por parte de los afiliados.
- 2) Mantener el control del endeudamiento de los asociados y mantener austeridad, continuando con la ejecución del Programa de Prevención del Endeudamiento en ambas Sedes.

SEPTIMO: VARIOS

- 1) Se da a conocer el Informe de Gestión del Seguro Complementario de Salud y Vida ING, recibido de la Empresa de Corredores Conosur Seguros, que describe los porcentajes de siniestralidad hasta el mes de junio del 2008.

Observación importante: Las actas se encuentran para consulta de los afiliados en la Secretaría del Departamento de Bienestar del Persona.

- En el caso de la Sede de Concepción el porcentaje de siniestralidad alcanza al 78,77 % y en la Sede Chillán al 28,76%.-

ACUERDO:

- Fortalecer políticas de prevención en salud.
 - Promover, a través del sistema comunicacional del Servicio de Bienestar del Personal, campañas tendientes a que los afiliados aprendan a seleccionar un buen plan de salud acorde a sus necesidades y a utilizarlo adecuadamente.
- 2) Se informa a los Consejeros que en la Sede Concepción se realizó una reunión con 11 jubilados el día jueves 02 de Octubre, con el objeto de fomentar su organización. Esto les permitirá el acceso a mayores beneficios y realizar actividades para lograr su incorporación en forma más plena a las que realiza el Servicio de Bienestar del Personal durante el año para sus afiliados. Se programó una caminata al Parque Ecuador, con la colaboración del Profesor Francisco Pino.
 - 3) La Sra. Olga Ortiz solicita al Presidente del Consejo realizar las reuniones ordinarias de acuerdo a como lo indica el reglamento, esto es una vez al mes. El Sr. Rector señala que en caso de no poder asistir a las reuniones de Consejo Administrativo por obligaciones ineludibles propias por su cargo, se considere para dirigir la reunión en su calidad de Presidente, a quién lo subroga, la Srta. Prorectora Gloria Gomez Vera, para no postergar decisiones que puedan afectar el normal funcionamiento del Servicio de Bienestar del Personal. Además solicita al Secretario del Consejo obtener las disponibilidades de fechas de los participantes, para programar las reuniones futuras.

Observación importante: Las actas se encuentran para consulta de los afiliados en la Secretaría del Departamento de Bienestar del Persona.